

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL  
DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA  
PUEBLA-TLAXCALA EJERCICIO FISCAL 2018**

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del 3 de octubre de 2018, se reunieron en la Sala de Juntas del Edificio Norte del Centro Integral de Servicios (CIS), ubicado en Boulevard Atlixcáyotl 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl, de esta ciudad Capital, **por el Gobierno del Estado de Puebla:** Enrique Robledo Rubio, Secretario de Finanzas y Administración; Miguel Herrera López, Coordinador General de Administración de la Secretaría General Gobierno; Luis Tiffaine Álvarez, Subsecretario de Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Social; Manuel Argüelles Mosqueda, Subsecretario de Infraestructura y Comunicaciones de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes; Francisco Fidel Teomitzi Sánchez, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración; **por el Gobierno del Estado de Tlaxcala:** María Alejandra Marisela Nande Islas, Secretaria de Planeación y Finanzas; Leonardo Adrián Luna Ramírez, Director Jurídico de la Secretaría de Gobierno; Francisco Javier Romero Ahuactzi, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda; Efraín Flores Hernández, Coordinador General de Ecología; **por el Gobierno Federal:** Luis Antonio Jiménez Jiménez, Director General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Sofía Flores Morales, Coordinadora Regional Norte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Sergio Pintor Castillo, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Tlaxcala; Ángel Xochitiotzin Hernández, Delegado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Tlaxcala; **como invitados,** Francisco Javier Zúñiga Rosales, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, y Román Muñoz Calva, Director de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala; a efecto de celebrar la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO FISCAL 2018,** conforme al siguiente: -----

-----  
**ORDEN DEL DÍA**  
-----

1. BIENVENIDA. -----
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, A PROPONERSE AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----
6. CLAUSURA. -----

-----  
**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**  
-----

1. BIENVENIDA. -----

En desahogo del punto uno del orden del día, en uso de la palabra, Enrique Robledo Rubio, Secretario de Finanzas y Administración en suplencia de José Antonio Gali Fayad, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla como Presidente Conjunto, agradece la asistencia de los presentes y les da la bienvenida a la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO FISCAL 2018.** Asimismo, pone de manifiesto la importancia de la presente sesión en la que se determinarán aspectos relevantes para el Desarrollo de la Zona Metropolitana, cumpliendo así ambos gobiernos con lo establecido en sus planes estatales de desarrollo, cuyos ejes de políticas públicas están encaminados primordialmente a elevar la calidad de vida de la población. -----

## **2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----

Conforme al punto dos del orden del día, Enrique Robledo Rubio, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, procede a pasar lista de asistencia y, verificando que están presentes en su mayoría representantes de las Dependencias convocadas, declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO FISCAL 2018.** -----

## **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

Continuando con el desahogo del punto tres del orden del día, Enrique Robledo Rubio, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, procede a dar lectura al orden del día y lo somete a consideración de los presentes para su aprobación. Acto seguido, se emite el siguiente: -----

### **PUNTO DE ACUERDO 1ªEXT/01/3OCTUBRE/2018.**-----

**Los miembros de este Consejo aprueban por unanimidad de votos el orden del día.**-----

## **4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, A PROPONERSE AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO.**-----

Con el fin de desahogar el punto cuatro del orden del día, Enrique Robledo Rubio, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, cede el uso de la palabra a Manuel Argüelles Mosqueda, Subsecretario de Infraestructura y Comunicaciones de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes del Estado de Puebla quien presenta y expone la modificación a la denominación del proyecto atendiendo observaciones emitidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, proyecto que fue aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria de este Consejo y a su vez modifica la cartera de los programas y proyectos de infraestructura, susceptibles de financiar con recursos del Fideicomiso Fondo Metropolitano Ejercicio 2018, para que una vez expuesto, este Consejo proponga y someta a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo Metropolitano, su aprobación. La cartera de los programas y proyectos de infraestructura se agrega a la presente acta como **ANEXO 1**, formando parte integral de la misma. -----

### **PUNTO DE ACUERDO 1ªEXT/02/3OCTUBRE/2018.**-----

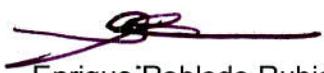
**Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018; numeral 7 de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2018, así como los numerales 9 y 11 de las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo Metropolitano, los integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala manifiestan su conformidad y determinan, por unanimidad de votos, la modificación de la cartera de los programas y proyectos de infraestructura que serán propuestas y sometidas a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano, para su aprobación.**-----

## **5. ASUNTOS GENERALES.**-----

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**



**Enrique Robledo Rubio**  
**Secretario de Finanzas y Administración**



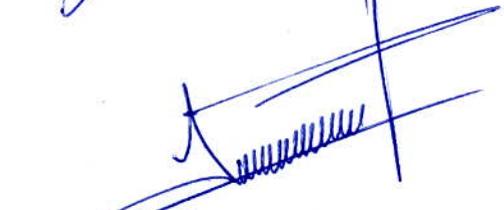
**Miguel Herrera López**  
**Coordinador General de Administración**  
**de la Secretaría General de Gobierno**



**Manuel Argüelles Mosqueda**  
**Subsecretario de Infraestructura y**  
**Comunicaciones de la Secretaría de**  
**Infraestructura, Movilidad y Transportes**



**Luis Tiffaine Álvarez**  
**Subsecretario de Vivienda de la**  
**Secretaría de Desarrollo Social**



**Francisco Fidel Teomitzi Sánchez**  
**Subsecretario de Planeación de la**  
**Secretaría de Finanzas y Administración**

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO FISCAL 2018.

*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**

**María Alejandra Marisela Nande Islas  
Secretaria de Planeación y Finanzas**

**Leonardo Adrián Luna Ramírez  
Director Jurídico de la Secretaría de  
Gobierno**

**Efraín Flores Hernández  
Coordinador General de Ecología**

**Francisco Javier Romero Ahuactzi  
Secretario de Obras Públicas, Desarrollo  
Urbano y Vivienda**

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO FISCAL 2018.

*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*

**POR EL GOBIERNO FEDERAL**



Luis Antonio Jiménez Jiménez  
**Director General de Fomento Ambiental,  
Urbano y Turístico de la Secretaría de  
Medio Ambiente y Recursos Naturales**



Sofía Flores Morales  
**Coordinadora Regional Norte de la  
Secretaría de Desarrollo Agrario,  
Territorial y Urbano**



Roberto Bautista Mendoza  
**Subdelegado de Desarrollo Urbano,  
Ordenación del Territorio y Vivienda de la  
Delegación de la Secretaría de Desarrollo  
Agrario, Territorial y Urbano en el Estado  
de Tlaxcala**



Ángel Xochitiotzin Hernández  
**Delegado de la Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales en el  
Estado de Tlaxcala**

**INVITADOS**



Francisco Javier Zúñiga Rosales  
**Subsecretario de Egresos de la  
Secretaría de Finanzas y Administración  
del Gobierno del Estado de Puebla**



Román Muñoz Calva  
**Director de Contabilidad Gubernamental  
y Coordinación Hacendaria de la  
Secretaría de Planeación y Finanzas del  
Gobierno del Estado de Tlaxcala**

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO FISCAL 2018.

*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*

# ANEXO 1

## FONDO METROPOLITANO PUEBLA-TLAXCALA 2018

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS  
 FONDO METROPOLITANO 2018  
 CARTERA DE PROYECTOS  
 ENTIDAD FEDERATIVA: PUEBLA  
 ZONA METROPOLITANA: PUEBLA - TLAXCALA

Nº DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	MODALIDAD DE EXPEDIENTE TÉCNICO	UBICACIÓN: MUNICIPIO Y LOCALIDAD	RECURSOS SOLICITADOS DEL FONDO (PESOS)
TOTAL				218,487,564.61
1	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL 119 PUEBLA-TLAXCALA, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA	ACB	PUEBLA - HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	218,487,564.61

ESTA HOJA DE ANEXO FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO FISCAL 2018.

*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.*